

CAMBIOS POR VENIR: SERVICIOS PARA EL INDIVIDUO Y LA FAMILIA

Si usted recibe o está esperando recibir Servicios para el **Individuo y la Familia** (IFS), se vienen grandes cambios. El programa de IFS que actualmente funciona únicamente con fondos estatales, está en proceso de convertirse en el programa de cesión federal de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS Waiver)*.



El cambio puede ser duro pero es algo que puede pasar en cualquier sistema tan grande como éste. Lo más importante es permanecer informado y saber que va a pasar para estar preparado.

¿Por qué se está haciendo este CAMBIO?

La razón principal es que el programa IFS pagado por el estado pasa a uno de cesión para traer más fondos federales y permitir que DDA asista a más familias.

¿Cuándo se van a aplicar estos cambios?

Si la aplicación al gobierno federal es aprobada, el paso del programa IFS a uno de cesión se realizará posiblemente en Mayo del 2015. Si está recibiendo actualmente IFS, será transferido cuando tenga su evaluación anual después que el programa sea implementado en la primavera. Esta transición incluye a personas que últimamente han sido registradas en el programa actual.

Cambios Claves:

- ▶ El programa provee servicios, no actividades. Distinto del IFS actual que es pago por fondos flexibles, éste sólo cubre los apoyos necesarios para vivir en el hogar o participar en la comunidad pero no la actividad a realizar. Por ejemplo: cubre los apoyos para participar en un campamento de verano pero no paga la tarifa del mismo, a no ser que sea parte de un paquete de servicios.
- ▶ Los servicios deben ser proporcionados por proveedores calificados. Este es un gran cambio para familias que actualmente lo están recibiendo porque hoy tienen la flexibilidad de ser reembolsados por proveedores de descanso y recreacionales no especializados.
- ▶ No cubre los co-pagos o excesos de pago médicos.
- ▶ Los servicios basados en la comunidad en espacios integrados y no segregados tal como lo exige la regulación federal.
- ▶ Los servicios basados en la comunidad deben cumplir con la regulación federal de ser dados en espacios integrados no segregados.

Detrás



de las cortinas

¿Qué significan estos
cambios en la vida real?

Este pendiente de
nuestro boletín de
Cambios sobre Hechos
y Mitos en la página de
informingfamilies.org

* Pendiente aprobación por parte de los Centros de Medicare y Medicaid (CMS)

Afuera lo viejo adentro con lo Nuevo

Las buenas noticias del nuevo programa IFS es que ofrece los servicios y fondos estables que el otro programa por ser estatal no podía. A continuación, éstas son algunas de las nuevas adiciones cuando sea aprobado por CMS:

- ◇ Tecnología Asistida
- ◇ Servicio de Mentores
- ◇ Creación del Plan Centrado en el Individuo
- ◇ Ayuda para Participación en la Comunidad en programas que promuevan integración.
- ◇ Apoyo para Crianza, específico para padres con discapacidades intelectuales y de desarrollo.
- ◇ Servicio de Enfermería especializado

